ESTADO No. 0013

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA

NOTIFICACION POR ESTADOS

ÁREA LABORAL DE 04 DE DICIEMBRE DE 2020

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2015-00762-01 (N.I. 2018-00783-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	JOSÉ ALEJANDRO ORDOÑEZ CAIPE Y OTROS	TELMEX DE COLOMBIA S.A	02/12/2020	04/12/2020	"PRIMERO: Admitir el grado jurisdiccional de consulta respecto de la sentencia del 28de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa. Secretaría debe tener en cuenta, lo relativo al traslado, dependiendo del comportamiento procesal de las partes, atendiendo que el traslado para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la apelante; no requiere emisión de auto alguno. SEGUNDO: Imprimir el trámite previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, por medio del cual se toman medidas para agilizar las actuaciones judiciales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, incluyendo remisión de copia de la presente decisión a los correos electrónicos que tengan registrados los apoderados de las partes".	PDF

Se fija hoy 04 de diciembre de 2020 a las 07:00 a.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS

Secretaria